



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

## RESOLUCIÓN RECTORAL N°1603-R-2021 Piura, 11 de noviembre del 2021

VISTO

El Expediente N°000096-5601-21-6, de fecha 09 de noviembre del 2021, que remite el M.SC. DORIS ESTELA CHINGA NOLASCO, Jefa de la Oficina Central de Admisión de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N°0700-OCADM-UNP-2021, de fecha 09 de noviembre del 2021, la Jefa de la Oficina Central de Admisión de la UNP, alcanza el Plan de especial de Bioseguridad para realizar el indicado proceso en el marco de la Emergencia Nacional frente al Covid19; plan Especial que ha sido remitido por la Oficina Central de Seguridad y Salud en el Trabajo de nuestra casa superior de estudios, mediante Oficio N°401-OCESST-UNP-2021 de fecha 09/11/2021;

Que, mediante Oficio N°1044-VR-ACAD-UNP-2021 de fecha 09 de noviembre del 2021 el Vicerrector Académico (e) se dirige al Titular del Pliego de la Universidad Nacional de Piura, con la finalidad de remitirle el PLAN ESPECIAL DE BIOSEGURIDAD PARA REALIZAR EL EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021-II, a desarrollarse de manera presencial los días 03 y 04 de diciembre 2021, en el MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL FRENTE AL COVID 19, a fin de que se emita documento resolutivo de aprobación;

Que se cuenta con el Visto Bueno del Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura, el mismo que obra en hoja de trámite N°000096-5601-21-6;

Que, la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N°274444, establece dentro de sus aplicaciones legales en su Artículo IV – Principios del Procedimiento Administrativo: Principio de legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que fueron conferidas.

Que, al respecto, es preciso indicar que la Ley N° 31084 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021, en su Artículo 4°, dispone: 4.2 “Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gasto no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como el Jefe de la Oficina de Presupuesto y del Jefe de la Oficina de Administración o los que hagan de sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público”;

Que, el inciso 3) del artículo 175° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, establece que el señor Rector dentro sus funciones y atribuciones, tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales conferidas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - APROBAR, el “PLAN ESPECIAL DE BIOSEGURIDAD PARA REALIZAR EL EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021-II, A DESARROLLARSE DE MANERA PRESENCIAL LOS DIAS 03 Y 04 DE DICIEMBRE 2021 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL FRENTE AL COVID 19”.

ARTÍCULO 2°. - PUBLICAR, la presente Resolución en la página web de la Universidad Nacional de Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

Anexo: Plan de Bioseguridad para realizar el Examen General de Admisión 2021-II (10 folios)

c.c. RECTOR, VR-ACAD, DGA, OCA, ARCHIVO (2)  
06 copias/ICQP

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
Dr. Edwin Omar Vences Martínez  
RECTOR (e)

  
Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo  
SECRETARIA GENERAL



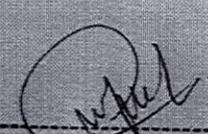
	<b>PLAN</b>	Código:	UNP- PV00
	<b>"PLAN ESPECIAL DE BIOSEGURIDAD PARA REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL EL EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, LOS DIAS 03 Y 04 DE DICIEMBRE, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL FRENTE AL COVID-19"</b>	Version:	V0.00
		Fecha:	08/11/2021

**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"**



**"PLAN ESPECIAL DE BIOSEGURIDAD PARA REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL EL EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, LOS DIAS 03 Y 04 DE DICIEMBRE, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL FRENTE AL COVID-19"**

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR	APROBADO POR
Ing. Suhei Bustamante Aparicio Ing. Walter Terrones Montero. Ing. Félix Roque López	Jefatura Oficina Central de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Comisión del Examen General De Admisión Extraordinario 2021 – II,	Comisión del Examen General De Admisión 2021 – II
<b>CARGO:</b>	<b>CARGO</b>	<b>CARGO</b>	<b>CARGO</b>
Ingenieros de Seguridad y Salud en el Trabajo	Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de Piura		
<b>FECHA:</b>	<b>FECHA:</b>	<b>FECHA:</b>	<b>FECHA:</b>

  
 FELIX ROQUE LOPEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 162276

  
 Ing. Walter Terrones M.  
 CIP. 49457

  
 ING. SUIHEI M. BUSTAMANTE APARICIO  
 C.I.P. 247678

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
 OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
 Ronald Espinoza Santizky Diaz  
 C. P. C. 07-42859



	<b>PLAN</b>	Código:	UNP- PV00
	<b>"PLAN ESPECIAL DE BIOSEGURIDAD PARA REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL EL EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, LOS DIAS 03 Y 04 DE DICIEMBRE, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL FRENTE AL COVID-19"</b>	Version:	V0.00
		Fecha:	08/11/2021

**I. DATOS DE LA ENTIDAD PUBLICA:**

Razón Social	: Universidad Nacional de Piura
RUC	: 20172606777
Dirección	: Campus Universitario Nro S/N
Urbanización	: Miraflores
Provincia	: Piura
Distrito	: Castilla
Región	: Piura
Representante Legal	: Dr. Edwin Omar Vences Martínez
DNI Rep. Legal	:

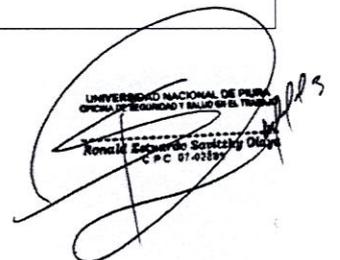
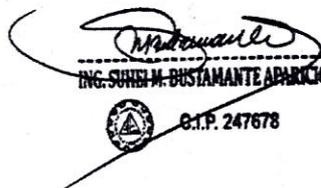
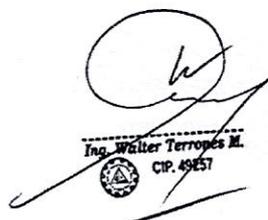
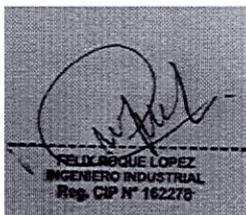
**II. DATOS DE LAS INSTALACIONES PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN**

**Cuadro 01. Sede de la Universidad Nacional de Piura**

Sede	Dirección
Campus universitario (Aulas de Distintas Facultades, Aula Tangarará y Coliseo Cerrado)	Urb. Miraflores s/n, Castilla-Piura

**III. PERSONAS DE CONTACTO DEL PLAN**

Nombre y Apellido	Teléfono	Email	Cargo
CPC Ronald Estuardo Savitzky Olaya	934289595	rsavltzkyo@unp.edu.pe	Coordinador de la Oficina Central de Seguridad y Salud en el trabajo OCESST
Mg. Doris Estela Chinga Nolasco	988427503	dchingan@unp.edu.pe	Jefa Oficina de Admisión
Dr. Vicente Luis Paredes Muro	956502906	vparedesm@unp.edu.pe	Presidente de la Comisión del Exámen General De Admisión- II,



	<b>PLAN</b>	Código:	UNP- PV00
	<b>"PLAN ESPECIAL DE BIOSEGURIDAD PARA REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL EL EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, LOS DIAS 03 Y 04 DE DICIEMBRE, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL FRENTE AL COVID-19"</b>	Version:	V0.00
		Fecha:	08/11/2021

#### IV. FINALIDAD

Contribuir con la disminución de riesgo de transmisión de la COVID-19 durante el **EXÁMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II**, de la Universidad Nacional de Piura en modalidad presencial, implementando lineamientos generales para la vigilancia, prevención y control de la salud de los postulantes con riesgo de exposición los días 03 y 04 de diciembre.

#### V. OBJETIVOS

##### 5.1 GENERAL

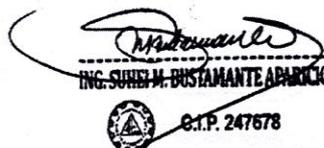
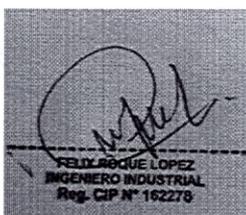
- Proteger la salud y el bienestar de los postulantes y personal que participe en el proceso de **EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II**, de la Universidad Nacional de Piura en modalidad presencial, implementando lineamientos generales para la vigilancia, prevención y control de la salud de los postulantes con riesgo de exposición los días 03 y 04 de diciembre, evitando el contagio o diseminación del virus.

##### 5.2 ESPECÍFICOS

- Establecer los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los postulantes a la Universidad Nacional de Piura durante el proceso de la realización del **EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II**, de la Universidad Nacional de Piura los días 03 y 04 de diciembre.
- Garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas para evitar la transmisibilidad del Covid-19.
- Evitar el contagio de los trabajadores fortaleciendo capacidades sobre las medidas de prevención y control que se ejecutarán durante el proceso de **EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II**, de la Universidad Nacional de Piura los días 03 y 04 de diciembre.
- Informar a los postulantes sobre los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los postulantes a la Universidad Nacional de Piura los días 03 y 04 de diciembre a fin de asegurar su integridad física.

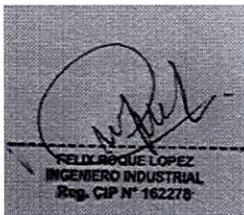
#### VI. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú del Año 1993 y modificatorias y complementarias.
- Ley Universitaria - Ley N° 30220
- Ley N° 26842. Ley General de Salud y sus modificatorias.



	<b>PLAN</b>	Código:	UNP- PV00
	<b>"PLAN ESPECIAL DE BIOSEGURIDAD PARA REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL EL EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, LOS DIAS 03 Y 04 DE DICIEMBRE, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL FRENTE AL COVID-19"</b>	Version:	V0.00
		Fecha:	08/11/2021

- Ley N° 27658. Ley de la Modernización de la Gestión del Estado, y sus modificatorias.
- Ley N° 27783. Ley de Bases de la Descentralización y sus modificatorias.
- Ley N° 27867. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N° 29414. Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud.
- Ley N° 27444. Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29733. Ley de Protección de Datos Personales y su modificatoria.
- Ley N° 29783; Ley de Área de Bienestar Universitario y sus modificatorias.
- Ley N° 30024. Ley que crea el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N°005-2012 TR; Reglamento de la Ley de Área de Bienestar Universitario y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA. Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Norma Técnica peruana (NTP). 329.200:2020. MATERIALES MÉDICOS. Mascarillas Quirúrgicas. Requisitos y Métodos de Ensayo.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del CORONAVIRUS (COVID19) en el Territorio Nacional.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus precisiones y modificatorias.
- Decreto de Urgencia N°-044-2019, Decreto de Urgencia que establece medidas para fortalecer la protección de Salud y Vida de los Trabajadores.

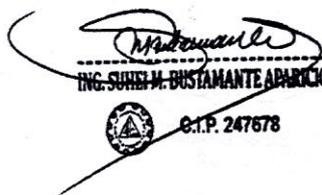
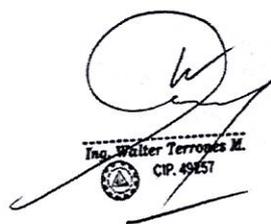
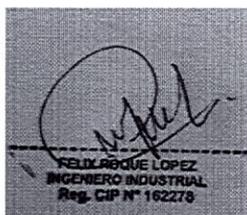


	<b>PLAN</b>	Código:	UNP- PV00
	<b>"PLAN ESPECIAL DE BIOSEGURIDAD PARA REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL EL EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, LOS DIAS 03 Y 04 DE DICIEMBRE, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL FRENTE AL COVID-19"</b>	Version:	V0.00
		Fecha:	08/11/2021

- Presidencia del Consejo de Ministros. Lineamientos para la Atención a la Ciudadanía y el Funcionamiento de las Entidades del Poder Ejecutivo, durante la Vigencia de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19 en el Perú, en el Marco del Decreto Supremo N° 008-2020-SA.
- Resolución Directoral N° 03-2020-INACAL/DN. Guía para la limpieza y desinfección de manos y superficies.
- Resolución Ministerial N° 135-2020-MINSA. Especificación Técnica para la confección de mascarillas faciales de uso comunitario.
- Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA. Documento Técnico sobre Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por Covid-19 en el Perú y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 773-2012-MINSA.
- Resolución Ministerial No 448-2020- MINSA
- Directiva Sanitaria N° 048-MINSA-DGSPV.01, "Directiva Sanitaria para promocionar el Lavado de Manos Social como práctica saludable en el Perú".
- Resolución Ministerial N° 055-2020-TR. Guía para la prevención ante el Coronavirus (COVID-19) en el ámbito laboral.
- Resolución Ministerial N° 072-2020-TR. Guía para la aplicación del trabajo remoto.
- Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA
- Resolución Ministerial N° 1218-2021/MINSA, Aprobada según NTS 178-MINSA/DGIESP-2021, Norma Técnica de Salud para la Prevención y Control de la COVID-19 en el Perú.

## VII. PUBLICO OBJETIVO

- Trabajadores que participaran como apoyo en la realización del EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, de la Universidad Nacional de Piura los días 03 y 04 de diciembre.
- Postulantes a la Universidad Nacional de Piura los días 03 y 04 de diciembre, EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, de la Universidad Nacional de Piura.



	<b>PLAN</b>	Código:	UNP- PV00
	<b>"PLAN ESPECIAL DE BIOSEGURIDAD PARA REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL EL EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, LOS DIAS 03 Y 04 DE DICIEMBRE, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL FRENTE AL COVID-19"</b>	Version:	V0.00
		Fecha:	08/11/2021

## VIII. ACCIONES A REALIZAR

### 8.1 ACCIONES PREVIAS:

Se realizará la conformación de la Comisión de Bioseguridad que estará conformada por el Coordinador de la OCESST que asume su presidencia y dos miembros de un Sub Comité, que serán designados.

#### 8.1.1 INSPECCIÓN DE AMBIENTES:

Se ha realizado la inspección a los ambientes de la UNP que podrían cumplir las expectativas para albergar a los postulantes del EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, de la Universidad Nacional de Piura los días 03 y 04 de diciembre, los ambientes visitados son los siguientes: **(Cuadro N°01)**.

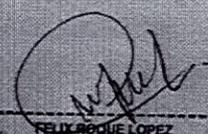
#### CUADRO N.º 01-AULAS DISPONIBLES

NOMBRE DE PABELLON	N.º DE AULAS y/o Área
PABELLON GUTIERREZ	34
AULA TANGARARA	16
COLISEO CERRADO	10
PABELLON DE AGRICOLA (AULAS PEQUEÑAS)	15
PABELLON DE AGRICOLA(AULAS GRANDES)	3
PABELLON DE EDUCACION	14
COMUNICACION	10
CONTABILIDAD	8
ADMINISTRACION	7
ECONOMIA	5
ING. INDUSTRIAL	16
FAC. CIENCIAS	8

Fuente: Trabajo de Campo

#### 8.1.2 CÁLCULO DE AFOROS

De los ambientes visitados en campo se ha calculado el aforo máximo de postulantes que ingresarían a en las aulas del campus para el EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, de la Universidad Nacional de Piura los días 03 y 04 de diciembre. **Ver Cuadro N.º 02**

  
 FELIX ROQUE LOPEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 162278

  
 Ing. Walter Terropés M.  
 CIP. 49457

  
 ING. SUSHEL M. BUSTAMANTE APARICIO  
 C.I.P. 247678

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
 OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
 Ronald Espinosa Sotolongo Diaz  
 C.P.C. 67-62887

	<b>PLAN</b>	Código:	UNP- PV00
	<b>"PLAN ESPECIAL DE BIOSEGURIDAD PARA REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL EL EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, LOS DIAS 03 Y 04 DE DICIEMBRE, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL FRENTE AL COVID-19"</b>	Version:	V0.00
		Fecha:	08/11/2021

**CUADRO N.º 02- AFORO DE AMBIENTES (AFORO AL 40%)**

NOMBRE DE PABELLON	N.º DE AULAS Y/O ÁREA	PERSONAS POR AULA	TOTAL, DE AFORO PERMITIDO
PABELLON GUTIERREZ	34	17	578
AULAS NUEVAS DE ING. DE MINAS	12	20	240
AULA TANGARARA	16	42	672
COLISEO CERRADO	10	18	180
PABELLON DE AGRICOLA (AULAS PEQUEÑAS)	15	16	240
PABELLON DE AGRICOLA (AULAS GRANDES)	3	40	120
PABELLON DE EDUCACIÓN	14	17	238
COMUNICACIÓN	10	21	210
ING. INDUSTRIAL	16	21	336
<b>TOTAL</b>			<b>2814</b>

Fuente: Trabajo de Campo

**8.1.3 Elección de ambientes aptos**

En función de la ubicación de los ambientes y su distribución se ha seleccionado los siguientes ambientes en donde se desarrollado el EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, los días 03 y 04 de diciembre. (Cuadro N.º 03).

  
 FELIX ROQUE LOPEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 162278

  
 Ing. Walter Terropes M.  
 CIP. 49657

  
 ING. SUSELM. BUSTAMANTE APARICIO  
 C.I.P. 247678

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
 OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
 Ronald Eduardo Santizo Olaya  
 C.P.C. 07-02889



	<b>PLAN</b>	Código:	UNP- PV00
	<b>"PLAN ESPECIAL DE BIOSEGURIDAD PARA REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL EL EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, LOS DIAS 03 Y 04 DE DICIEMBRE, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL FRENTE AL COVID-19"</b>	Version:	V0.00
		Fecha:	08/11/2021

**CUADRO N.º 03-AMBIENTES SELECCIONADOS (Aforo 40%)**

ITEM	ALTERNATIVA NOMBRE DEL PABELLON	SUPERVISION	AULAS			TOTAL DE AFORO PERMITIDO
			PUERTAS DE ACCESO Y SALIDA	Nº AULAS	PERSONAS POR AULA	
1	PABELLÓN GUTIERREZ	34	1	34	17	578
2	PABELLON DE AGRICOLA (AULAS PEQUEÑAS)	15	1	15	16	240
3	PABELLON DE AGRICOLA (AULAS GRANDES)	3	1	3	40	120
4	PABELLON DE EDUCACIÓN	14	4	14	17	238
5	COMUNICACIÓN	10	4	10	21	210
6	COLISEO CERRADO	10	4	10	18	180
7	PABELLÓN DE ING. INDUSTRIAL	16	4	16	21	336
	<b>TOTAL</b>	<b>102</b>		<b>102</b>		<b>1902</b>

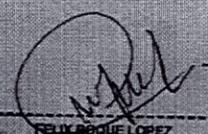
Fuente: Trabajo de Campo

#### 8.1.4 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS AMBIENTES

Se realizará la limpieza de los ambientes retirando el polvo de pisos, ventanas, puertas y muros así mismo se realizará el lavado y secado de pisos los tres días que dure el examen de admisión como desinfectantes se utilizará amonio cuaternario de quinta generación desde concentraciones de 0,25% o mayor el cual será aplicado mediante la fumigación del ambiente.

#### 8.1.5 SEÑALIZACIÓN DE AMBIENTES Y RUTAS DE INGRESO Y SALIDA

La señalización permitirá de manera visual indicar las previsiones que debe tomar el postulante para evitar cualquier acción que conlleve a una exposición ante COVID 19 (Ver Cuadro N°04).

  
**NELSON ROQUE LOPEZ**  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 162278

  
**Ing. Walter Terropés M.**  
 CIP. 49457

  
**ING. SURELI M. BUSTAMANTE APARICIO**  
 C.I.P. 247678

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
 OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
**Ronald Espinoza Santolaya**  
 C.P.C. 91.4389

	<b>PLAN</b>	Código:	UNP- PV00
	<b>"PLAN ESPECIAL DE BIOSEGURIDAD PARA REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL EL EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, LOS DIAS 03 Y 04 DE DICIEMBRE, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL FRENTE AL COVID-19"</b>	Version:	V0.00
		Fecha:	08/11/2021

#### CUADRO N.º 04-CANTIDAD DE SEÑALES

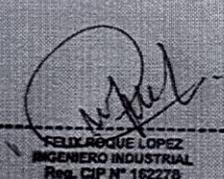
SEÑALES	INGRESO A LA UNP	EXTERIOR AULA	INTERIOR AULA	ESTACIONES DE LAVADO DE MANOS	ESTACIONES DE DESINFECCION DE MANOS	CANTIDAD
USAR MASCARILLA	X	X	X	X		200
LAVADO DE MANOS	X			X		50
EVITAR CONTACTO	X			X		50
DISTANCIAMIENTO SOCIAL 1.50 METROS	X	X	X	X		200
DISTANCIA EN PISO	X			X		300
USO DE GEL		X			X	50
CONTROL DE TEMPERATURA	X					20
NO ESTORNUDAR	X			X		50
DESINFECCION DE CALZADO	X					20
NO TOCAR OJOS, NARIZ Y BOCA	X	X	X	X		200
AFORO		X	X			100
<b>TOTAL</b>						<b>1240</b>

Fuente: Trabajo de Campo

#### 8.1.6 COLOCACIÓN DE PUNTOS DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS

Se colocarán estaciones de lavado en las áreas cercanas a los ambientes donde se desarrollará el examen de admisión para lo cual cada estación de lavado estará dotada con flujo permanente de agua, papel toalla y dispensador de jabón líquido. **(Ver Cuadro N° 05)**

Con el análisis de campo se han determinado las siguientes estaciones de lavado de manos:

  
 FELISA ROQUE LOPEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 162278

  
 Ing. Walter Terrones M.  
 CIP. 49457

  
 ING. SURELI M. BUSTAMANTE APARICIO  
 C.I.P. 247678

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
 OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
 Romelia Espinoza Santizky Olvera  
 C.P.C. 07-02897



	<b>PLAN</b>	Código:	UNP- PV00
	<b>"PLAN ESPECIAL DE BIOSEGURIDAD PARA REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL EL EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, LOS DIAS 03 Y 04 DE DICIEMBRE, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL FRENTE AL COVID-19"</b>	Version:	V0.00
		Fecha:	08/11/2021

**CUADRO N.º 05-DISTRIBUCION ESTACIONES DE LAVADO DE MANOS**

PUERTAS DE ACCESO Y SALIDA	ESTACIONES DE LAVADO DE MANOS	Nº DE LAVATORIOS O PUNTOS DE DISTRIBUCION	DISPENSADORES DE JABON	PAPEL TOALLA (Rollo)
Puerta 1	1	4	4	4
Puerta 4	1	4	4	4

Fuente: Trabajo de Campo

**GRAFICO N.º 05- ESTACION DE LAVATORIOS**



Fuente: Equipo Ingeniería OCESSET

Para el lavado de manos se colocara una Bateria de Lavatorios Portatiles como estacion de lavado que estara ubicado en las puerta de acceso a la UNP ( puerta 1 y puerta 4).

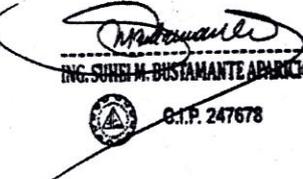
**8.1.7 ANÁLISIS DEL ENTONO**

**8.1.7.1 Establecimiento de zonas de cola y Acceso al campus**

Para Exámen General De Admisión 2021 – II, de la Universidad Nacional de Piura los días 03 y 04 de diciembre, se espera un aproximado de postulantes en promedio a razón de 1.5 metros de distancia entre cada uno. En tal sentido se ha establecido dos puntos de acceso a la Universidad Nacional de Piura: (Ver Cuadro N°06).

  
**FELDARQUE LOPEZ**  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 162278

  
**Ing. Walter Terropés M.**  
 CIP. 49257

  
**ING. SUREI M. BUSTAMANTE ABRIL**  
 C.I.P. 247678

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
 OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
**Ronald Espando Sospitay Olave**  
 C.P.C. 914289

	<b>PLAN</b>	Código:	UNP- PV00
	<b>"PLAN ESPECIAL DE BIOSEGURIDAD PARA REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL EL EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, LOS DIAS 03 Y 04 DE DICIEMBRE, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL FRENTE AL COVID-19"</b>	Version:	V0.00
		Fecha:	08/11/2021

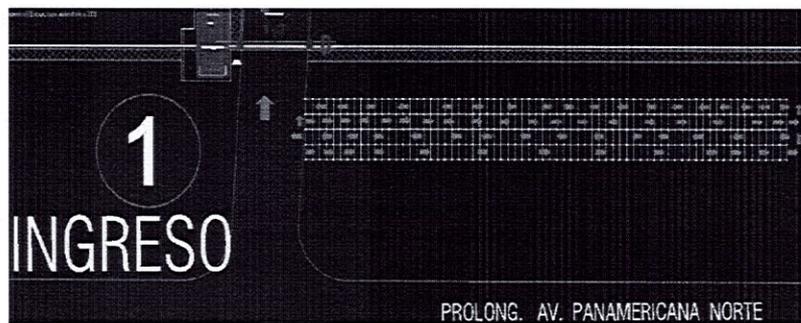
**En las colas se permitirá solo postulantes no familiares, ni amigos, ni academias o colegios.**

**CUADRO N.º 06-ACCESOS A LA UNP**

ALTERNATIVA		AULAS
ITEM	NOMBRE DE PABELLON	Puertas de Acceso y Salida
1	PABELLÓN GUTIERREZ	1
2	PABELLON DE AGRICOLA (AULAS PEQUEÑAS)	1
3	PABELLON DE AGRICOLA (AULAS GRANDES)	1
4	PABELLON DE EDUCACIÓN	4
5	COMUNICACIÓN	4
6	COLISEO CERRADO	4
7	PABELLÓN DE ING. INDUSTRIAL	4

Fuente: Trabajo de Campo

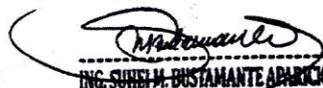
**GRAFICO N.º 06- UBICACIÓN ZONA DE COLA ACCESO AL PABELLON GUTIERREZ, PABELLONES DE INGENIERIA AGRICOLA**



Fuente: Trabajo de Campo

  
**FELIX ROQUE LOPEZ**  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 162278

  
**Ing. Walter Terreros M.**  
 CIP. 49857

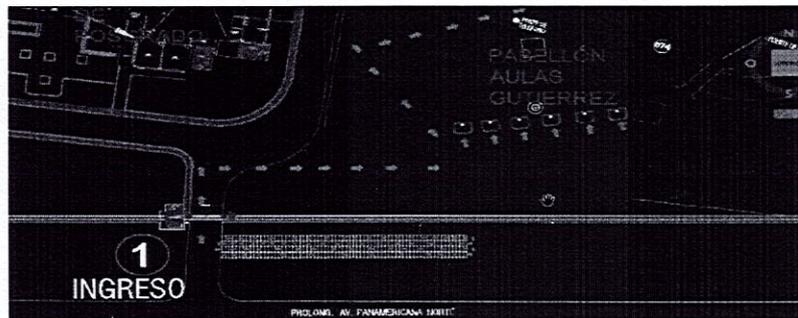
  
**ING. SUNIEL M. BUSTAMANTE APARICIO**  
 C.I.P. 247678

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
 OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
**Ronald Egúsquiza Santistegui Olvera**  
 C.P.C. 01-02889



	<b>PLAN</b>	Código:	UNP- PV00
	<b>"PLAN ESPECIAL DE BIOSEGURIDAD PARA REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL EL EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, LOS DIAS 03 Y 04 DE DICIEMBRE, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL FRENTE AL COVID-19"</b>	Version:	V0.00
		Fecha:	08/11/2021

**GRAFICO N.º 07- UBICACIÓN ACCESO AL PABELLON GUTIERREZ, PABELLONES DE INGENIERIA AGRICOLA**



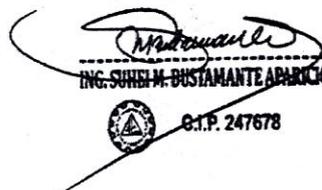
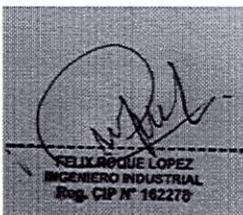
Fuente: Trabajo de Campo

**a) PUERTA N° 01 ACCESO AL PABELLÓN GUTIÉRREZ, PABELLONES DE INGENIERIA AGRICOLA**

Se establecerá una zona de cola paralela a la Av. Prolongación Panamericana Norte de 6 filas y 70 columnas con un distanciamiento de 4 metros entre filas y 2 metros entre columnas logrando un total de 420 espacios.

**b) PUERTA N° 04 ACCESO AL COLISEO CERRADO, PABELLÓN DE ING. INDUSTRIAL, PABELLON DE EDUCACIÓN Y PABELLON DE COMUNICACIÓN**

Se establecerá una zona de cola paralela a la Av. Prolongación Panamericana Norte de 9 filas y 70 columnas con un distanciamiento de 4 metros entre filas y 2 metros entre columnas logrando un total de 420 espacios.



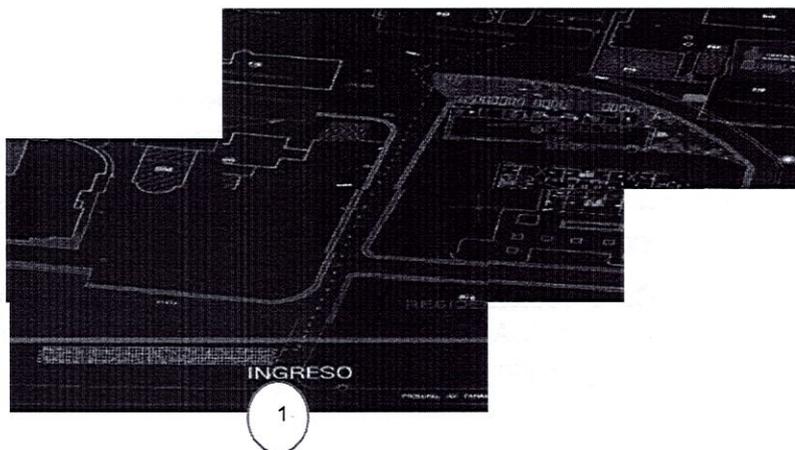
	<b>PLAN</b>	Código:	UNP- PV00
	<b>"PLAN ESPECIAL DE BIOSEGURIDAD PARA REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL EL EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 - II, LOS DIAS 03 Y 04 DE DICIEMBRE, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL FRENTE AL COVID-19"</b>	Version:	V0.00
		Fecha:	08/11/2021

**GRAFICO N.º 08- UBICACIÓN ACCESO AL COLISEO CERRADO, PABELLÓN DE ING. INDUSTRIAL, PABELLON DE EDUCACIÓN Y PABELLON DE COMUNICACIÓN**

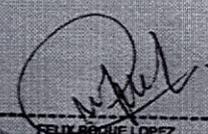


Fuente: Trabajo de Campo

**GRAFICO N.º 09- UBICACIÓN ACCESO AL PABELLON GUTIERREZ, PABELLONES DE INGENIERIA AGRICOLA**



Fuente: Trabajo de Campo

  
**FELIPE LOPEZ**  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 162278

  
**Ing. Walter Terrones M.**  
 CIP. 49857

  
**ING. SUSHEL M. BUSTAMANTE ABARCA**  
 C.I.P. 247678

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
 OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
**Román Espinoza**  
 S.O. P.C. 07-02897



	<b>PLAN</b>	Código:	UNP- PV00
	<b>"PLAN ESPECIAL DE BIOSEGURIDAD PARA REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL EL EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, LOS DIAS 03 Y 04 DE DICIEMBRE, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL FRENTE AL COVID-19"</b>	Version:	V0.00
		Fecha:	08/11/2021

## 8.2 ACCIONES IN SITU:

### 8.2.1 ACCESO AL CAMPUS DE LOS POSTULANTES

#### 8.2.1.1 IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE, SOLICITUD DE DECLARACIÓN JURADA SINTOMATOLÓGICA E INDICACIÓN DE AMBIENTE

Para el ingreso a la UNP cada postulante se identificará con su Documento Nacional de Identidad, su ficha de postulante, voucher de pago debiendo traer impresa y firmada la declaración jurada sintomatológica que descargará de la página web de la UNP en donde se indicará también el edificio, piso, aula y puerta de ingreso. **ES ESTRICTAMENTE OBLIGATORIO EL USO DE DOBLE MASCARILLA Y EL USO DE LA CARETA DE PROTECCION** durante la permanencia de los alumnos y docentes en el aula (considerado como espacio cerrado), en caso el postulante sufra el deterioro de la mascarilla la UNP le proporcionara una antes de su ingreso.

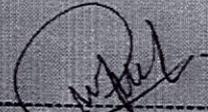
#### 8.2.1.2 MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Una vez verificada la identidad del postulante se procederá con lo siguiente:

##### 8.2.1.2.1 LAVADO DE MANOS

Con indicación del personal de apoyo cada postula realizará su lavado obligatorio de manos en las estaciones de lavado contiguas a los edificios donde se realizará el EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, de la Universidad Nacional de Piura ubicadas en cada puerta de ingreso a la UNP.

Cabe resaltar que según la nueva Resolución Ministerial N° 1218-2021/MINSA, actualizó los protocolos de bioseguridad para evitar la propagación del covid-19:



FELISA QUIÉ LOPEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 162278



Ing. Walter Terropés M.  
CIP. 49457



ING. SURE M. BUSTAMANTE APARICIO  
C.I.P. 247678



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
Ronald Estuardo Sositzky Oliva  
C.P.C. 07.0318

	<b>PLAN</b>	Código:	UNP- PV00
	<b>“PLAN ESPECIAL DE BIOSEGURIDAD PARA REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL EL EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, LOS DIAS 03 Y 04 DE DICIEMBRE, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL FRENTE AL COVID-19”</b>	Version:	V0.00
		Fecha:	08/11/2021

**El numeral 6.1.1. de la Norma Técnica de Salud establece lo siguiente:**

Otras medidas como desinfección de calles o plazas, desinfección de superficies o espacios comunitarios (con pulverizadores electrostáticos, nebulizadores, rociadores, vaporizadores o limpiadores de aire electrónicos), pediluvios y **toma de temperatura o saturación de oxígeno no han demostrado eficacia o no son costo efectivas y no deberían ser utilizadas por las instituciones del estado o privadas.**

Por lo que ya no estamos considerando obligatorio la toma de temperatura y desinfección de calzado al ingreso.

#### **8.2.1.2.2 DESINFECCIÓN DE MANOS EN EL ACCESO AL AMBIENTE DE EXAMEN**

El personal encargado de cuidar el examen de admisión a la vez que solicita la identificación del postulante le realizara la aplicación de alcohol (de preferencia de 70°) a cada postulante antes de ingresar al aula.

#### **8.2.1.2.3 INGRESO AL AMBIENTE DE EXAMEN**

##### **8.2.1.2.3.1 UBICACIÓN DEL POSTULANTE EN ZONA DE EXAMEN**

Una vez desinfectadas las manos el postulante ingresará al aula y tomará posesión de su espacio donde rendirá su examen, por ningún motivo injustificado se debe retirar las MASCARILLAS Y CARETA DE PROTECCIÓN.

### **8.3 ACCIONES POST EXAMEN:**

#### **8.3.1 RETIRO DE LAS AULAS Y CAMPUS UNP.**

El retiro de las aulas se hará de manera ordenada con el acompañamiento de personal de apoyo que guiará en todo el recorrido al postulante por la PUERTA POR DONDE SE INGRESÓ siguiendo el circuito de regreso, manteniendo el orden y la distancia social respectiva.

  
**FELIPE ROQUE LOPEZ**  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 162278

  
**Ing. Walter Terrones M.**  
 CIP. 49657

  
**ING. SUSIEL M. BUSTAMANTE APARICIO**  
 C.I.P. 247678

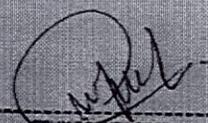
  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
 OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
**Ronald Espinoza Savitzky Olaver**  
 C.P.C. 07-02899



	<b>PLAN</b>	Código:	UNP- PV00
	<b>"PLAN ESPECIAL DE BIOSEGURIDAD PARA REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL EL EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, LOS DIAS 03 Y 04 DE DICIEMBRE, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL FRENTE AL COVID-19"</b>	Version:	V0.00
		Fecha:	08/11/2021

## IX. APOYO Y COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

- La Alta dirección de la Universidad Nacional de Piura y la Comisión del proceso de admisión coordinaran y solicitaran el apoyo de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para garantizar el ORDEN EXTERNO de la Universidad Nacional de Piura a fin de que los postulantes mantengan la DISTANCIA SOCIAL respectiva minimizando el riesgo de contagio y mantener el control del tránsito.
- Solicitar apoyo al Hospital Universitario para la atención de cualquier urgencia o emergencia médica en el exterior o interior del campus universitario en lo posible el apoyo con personal asistencial distribuido en los edificios donde se realizara el EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II y monitoreando a los postulantes en exteriores., disponiendo de una ambulancia para el traslado al centro asistencial.

  
 FELIX ROQUE LOPEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 162278

  
 Ing. Walter Terrones M.  
 CIP. 49457

  
 ING. SUHEL M. BUSTAMANTE ABADICO  
 C.I.P. 247678

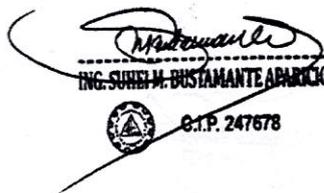
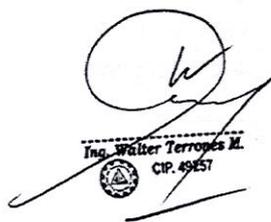
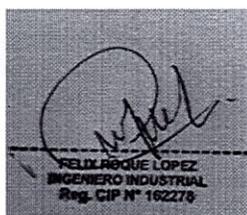
  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
 OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
 Ronald Esperto Sotichky Olaver  
 C.P.C. 07.42897

	<b>PLAN</b>	Código:	UNP- PV00
	<b>“PLAN ESPECIAL DE BIOSEGURIDAD PARA REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL EL EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, LOS DIAS 03 Y 04 DE DICIEMBRE, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL FRENTE AL COVID-19”</b>	Version:	V0.00
		Fecha:	08/11/2021

### I. RESPONSABLES, ROLES Y FUNCIONES

Responsables	Rol	Funciones
Comisión de Admisión	Liderar el proceso	-Implementación del Plan en coordinación con las entidades respectivas .
Comisión de Bioseguridad	Hacer cumplir los protocolos de Bioseguridad.	Asegurar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad del PLAN.
Rectorado	Cooperación Interinstitucional	-Coordinar con las instituciones de apoyo como la PNP, Fuerzas Armadas, Compañía de Bomberos, Minsa, Defensoría del Pueblo, Fiscalía de Prevención del Delito, SUNEDU, OCI UNP.
Imagen Institucional	Difusión y Comunicación	-Realizar la difusión del Plan a los Postulantes, autoridades de la UNP, comunidad y demás involucrados.
PNP/Fuerzas Armadas	Mantener el Orden Externo	-Asegurar que los postulantes mantengan el orden y la distancia social respectiva haciendo respetar el diseño de cola evitando aglomeraciones.
OCESET	Asesoramiento y Vigilancia	-Realizar la formulación del Plan y asegurar su debida implementación.  - Vigilar el cumplimiento de los protocolos sanitarios para la realización del Examen General De Admisión 2021 – II.  -Asesorar la ambientación de espacios en donde se realizará el Examen General De Admisión 2021 – II.
Área de Seguridad y Vigilancia	Mantener el Orden Interno	-Realizar la correcta identificación de los postulantes de una manera rápida y adecuada evitando las aglomeraciones en las puertas de ingreso.  - Realizar el acompañamiento a los postulantes a las estaciones de lavado de manos y a los ambientes de examen siguiendo el circuito respectivo pre establecido.  -Realizar la toma de temperatura a cada postulante antes de su ingreso al campus.
Área de Mantenimiento		-Con el asesoramiento de la OCESET realizará la limpieza y desinfección de ambientes en donde se realizará el Examen General De Admisión 2021 – II,  -Limpieza y desinfección una vez terminado el Examen General De Admisión 2021 – II, los días 03 y 04 de diciembre, dejando operativos los ambientes.

Fuente. Elaboración Propia.



	<b>PLAN</b>	Código:	UNP- PV00
	<b>"PLAN ESPECIAL DE BIOSEGURIDAD PARA REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL EL EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, LOS DIAS 03 Y 04 DE DICIEMBRE, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL FRENTE AL COVID-19"</b>	Version:	V0.00
		Fecha:	08/11/2021

## ANEXOS

### ANEXO 1 DECLARACION JURADA SINTOMALOGICA

  
 FELIZARDO LOPEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 162278

  
 Ing. Walter Terreros M.  
 CIP. 49857

  
 ING. SIBREL M. BUSTAMANTE APARICIO  
 C.I.P. 247678

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
 OFICINA DE FORMACION Y SALUD EN EL TRABAJO  
 Ronald Espinoza Sautsky Olaya  
 C.P.C. 07-00387

	<b>PLAN</b>	Código:	UNP- PV00
	<b>"PLAN ESPECIAL DE BIOSEGURIDAD PARA REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL EL EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 – II, LOS DIAS 03 Y 04 DE DICIEMBRE, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL FRENTE AL COVID-19"</b>	Version:	V0.00
		Fecha:	08/11/2021

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA



### EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN 2021– II, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

03 y 04 de diciembre

#### Ficha Sintomatológica de la COVID-19

#### Declaración Jurada

**Nombres y Apellidos:** \_\_\_\_\_

**DNI:** \_\_\_\_\_

**Carrera a la que postula:** \_\_\_\_\_

**Celular:** \_\_\_\_\_

**Dirección:** \_\_\_\_\_

En los últimos 14 días calendarios, ha tenido alguno de los siguientes síntomas:

	SI	NO
1. Sensación de alza térmica o fiebre.		
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar.		
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa.		
4. Pérdida del gusto y/o olfato		
5. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19		
6. Está tomando alguna medicación (detallar cual y cuales)		

Todos los datos expresados en esta ficha, constituyen declaración jurada de mi parte.

He sido informado que de omitir o declarar información falsa puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, asumiendo las responsabilidades que correspondan.

FECHA:    /    /

FIRMA: \_\_\_\_\_

